



Estimadas familias del CEIP Pinares del Cega:

La educación es un derecho fundamental y, sin duda, es el resultado de una estrecha colaboración entre los padres y madres del alumnado, de la institución escolar y de todas las personas que lo conforman.

El rol de las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos es de vital importancia; precisamente por este motivo, debemos llegar a una serie de acuerdos de mutua colaboración en relación a aspectos tales como la convivencia, el respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.

Todos tenemos derechos que nos vienen dados por las propias leyes educativas. A su vez, tener derechos implica, igualmente, tener obligaciones. El objetivo de este acuerdo es llegar a una serie de “compromisos” que tengan como fin la mejora educativa y el buen funcionamiento de nuestro Centro para un beneficio mutuo.

Este documento ha sido presentado, consensuado, evaluado y aprobado por el claustro de profesores y el Consejo Escolar del centro en la sesión celebrada el 27 de junio de 2024. Es importante que todos conozcamos estos compromisos, incluido el alumnado.

Para que así conste, firmamos el presente documento por ambas partes.

En Viana de Cega a ____ de _____ de 20__

El centro

La familia (padre/madre o tutor/a)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

COMPROMISO POR PARTE DEL CENTRO:

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CENTRO-FAMILIA

- Informar sobre el Proyecto Educativo del Centro y los objetivos educativos.
- Informar trimestralmente sobre los resultados de aprendizaje y la evolución del alumno, así como sobre la integración escolar y socioeducativa.
- Dar a conocer las actividades y programas en los que participa el centro a través de la página web del centro, los medios de comunicación del centro, del tablón de anuncios, circulares...
- Diagnosticar e informar sobre medidas de apoyo y refuerzo.
- Controlar las faltas de asistencia del alumno.
- Convocar a una reunión trimestral con el conjunto de padres y, como mínimo, una reunión individual anual.
- Atender a los padres que soliciten reuniones individuales para informarse del rendimiento académico y evolución de sus hijos/as.
- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
- Contactar con la familia ante cualquier problema del alumnado.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Promover la mejora de los resultados académicos.
- Mantener buenos niveles de trabajo y clima escolar.
- Ofrecer una enseñanza orientada a las necesidades de los alumnos y del entorno.
- Desarrollar las programaciones didácticas de las áreas teniendo en cuenta los diferentes ritmos.
- Revisar la planificación del trabajo y del estudio que el alumnado debe realizar en clase y en casa.
- Cuidar y atender a los alumnos en los períodos de recreo y en las actividades complementarias y/o extraescolares.
- Proporcionar actividades y tareas, para su realización en el domicilio, que completen la formación en el centro educativo, cuando el maestro lo considere necesario.
- Detectar posibles necesidades educativas en el alumnado y atender a las mismas.

CONVIVENCIA

- Informar y conocer las normas de convivencia recogidas en el RRI.
- Hacer cumplir las normas de convivencia, cuidando la seguridad de todo el alumnado y corrigiendo las conductas perturbadoras.
- Realizar actividades que fomenten la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa y que favorezcan su relación.
- Facilitar la integración de los alumnos en la clase y fomentar su participación en las actividades que lleve a cabo el centro.
- Notificar a las familias los casos que afectan al clima de convivencia.

COMPROMISOS POR PARTE DE LA FAMILIA:

- Conocer el Proyecto Educativo del Centro, aceptar los principios educativos del centro y participar en la consecución de los objetivos recogidos en el mismo.
- Informar al profesor-tutor o equipo directivo del colegio de cualquier inquietud o inconformidad relacionada con el funcionamiento del centro.
- Comunicar al profesor-tutor de enfermedades o procesos infecciosos que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Evitar la asistencia al centro si el alumno/a muestra enfermedad.
- Solicitar reuniones con el profesor-tutor para informarse sobre el proceso educativo de sus hijos o cualquier situación que afecte a su desarrollo psicológico, escolar y evolutivo
- Reconocer la importancia de una asistencia continuada al centro, procurando que las vacaciones familiares y escolares coincidan.
- Participar, siempre que sea posible, en los eventos socioculturales que organiza el centro.
- Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa y abstenerse de hacer comentarios que menosprecien la integridad moral del personal que trabaja en el centro o que dañen la imagen y/o autoridad de la Institución
- Respetar y compartir el material del centro y sus instalaciones
- Mostrarnos como modelos e instar a nuestros hijos a respetar las normas específicas de funcionamiento del centro, especialmente las que se refieren a: mantener una actitud correcta en clase, asistir al centro con puntualidad y permitir el desarrollo de la autonomía de los niños/as no entrando con ellos en las aulas.
- Respetar las decisiones que el equipo docente toma, valorando estas como positivas para el correcto funcionamiento del centro.
- Adoptar medidas que favorezcan el rendimiento escolar, ayudar a nuestro hijos/as a organizar el tiempo de estudio en casa y facilitarles los materiales requeridos por el centro.
- Cualquier iniciativa o sugerencia que se pueda presentar debe seguir el siguiente trámite: personalmente ante el tutor/a del alumno/a, posteriormente con un miembro del equipo directivo.